

TIEMPO DE BORRÓN Y CUENTA NUEVA

Es tan grande la cantidad de metros cuadrados edificados sin permiso que podríamos construir varias ciudades con ellos. Si hiciéramos una lectura objetiva de esta situación veríamos que en general la gente que no declara lo que construye y lo hace en forma clandestina tiene 2 razones para hacerlo : a) evitar contratar a un profesional que se responsabilice por lo que se va a hacer y de esa forma no pagar honorarios "inútiles", ya que uno conoce a un albañil "de confianza" "que trabaja en el barrio y que cobra muy barato y sabe lo que hace b) evitar pagar impuestos ya que al aumentar la superficie se incrementarían los mismos .

Si se realizara un censo de construcciones veríamos que esta situación se da en la gran mayoría de los casos por lo que es tiempo de que todos los organismos de control y colegios profesionales dejen de tener una actitud pasiva y empiecen a protagonizar el cambio que es indispensable para vivir en una comunidad organizada que respeta los derechos de los demás, porque al construir en forma clandestina se está tomando ventaja sobre el ciudadano que hizo las presentaciones en tiempo y forma .

Considero que habría que empezar por hacer una intensa campaña publicitaria con respecto a los pasos que hay que seguir cuando una persona decide realizar una nueva edificación , porque hay que contratar a un profesional responsable , que función va a desempeñar y que hay que exigirle , los riesgos de trabajar con personal en negro , etc. . El objetivo de esta campaña sería la de educar a los contribuyentes para poder prevenir situaciones lastimosas que se dan a diario como ser accidentes , juicios laborales , construcciones defectuosas y peligrosas sin ningún atributo estético .

Solamente cuando la gente tome conciencia sobre las ventajas de construir en regla y sobre las penalidades económicas que podría tener si es descubierto trabajando de la otra forma , se podrá encarar una moratoria de regularización de construcciones como una verdadera última y única oportunidad de blanquear su situación sin sanciones . De no adoptarse este criterio va a resultar difícil la presentación de todo el mundo, salvo aquellos que tienen algún problema o necesidad en particular, porque siempre se piensa que más adelante se volverá a dar otra moratoria y se podría hacer la presentación en esa hipotética circunstancia.

Este es el momento oportuno para cambiar el fondo y no las formas como se hizo siempre, sin utilizar el estrecho criterio de regularizar la situación como una forma de cobrar más impuestos, sino como una nueva etapa en la que se deje de lado el hábito de tomar ventaja con respecto a los demás y empezar a trabajar y desarrollarnos dentro de los parámetros y marcos legales que regulan la convivencia diaria de los ciudadanos de bien.

ARQ. AGUSTIN GARCIA PUGA